



RESUMEN ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE CENTRO DEL CULM DE 13 DE JUNIO DE 2023

En la sesión arriba indicada, la Junta adoptó los acuerdos detallados a continuación:

En el punto primero la sección trató la **consulta** recibida desde la **sección de inglés** acerca del procedimiento a seguir en caso de producirse la baja de algún elaborador/a de exámenes Certacles. La Junta señaló al respecto que la organización de este tipo de labores es competencia de la propia sección que debe articular cómo proceder de sobrevenir este tipo de situaciones, teniendo en cuenta que laboralmente los periodos de baja, ya sea breve o prolongada, no son recuperables por parte del afectado. No obstante, y a modo de recomendación, la Junta señaló la conveniencia de repartir el trabajo pendiente durante ese periodo sin elaborador/a entre el equipo de apoyo o el resto de los profesores de la sección, según se ha llevado a cabo en ocasiones anteriores en las secciones donde ha habido casos de baja puntual de elaboradores. En el caso de que fuera necesaria la sustitución del elaborador/a por baja prolongada, el profesor sustituto debería hacerse cargo de las labores propias con la estrecha colaboración bien del equipo de apoyo de esa prueba o del resto del profesorado de la sección, en caso de no haber grupo de apoyo específico creado a tal efecto.

En el punto segundo se procedió al tratamiento de las **solicitudes de modificación de horario** remitidas desde la sección de inglés siendo aprobadas las siguientes de entre las presentadas:

Marisa Jiménez (bloques 14 y 31): cambio del bloque 31 por el 19 de veterinaria a impartir los martes y jueves con cambio de horario para asegurar el mantenimiento de la docencia en ese campus.

Inmaculada Melón (bloque 42 -conversación- y 11): descarga por reducción por edad avanzada del bloque 42 renunciando a la clase de conversación del jueves.

Laura Ocaña (bloques 20 y 39 -conversación-): eliminación del grupo de B1 de las 13:00 horas (bloque 20) de lunes y miércoles y se imparte grupo de conversación de b2 del bloque 46 en horario de martes de 17:30 a 19:00.

Carmen Serrano (bloques 9 y 33): grupos del bloque 9 serán en streaming tanto los lunes como los miércoles.

M^a Pilar De la Cuesta (bloques 25 y 37 -conversación-): descarga por edad avanzada del bloque 25 para dar el preparatorio de B2 sólo en el segundo cuatrimestre martes y jueves.



Concha Adelantado (bloques 44 -conversación- y 8): descarga por edad avanzada del bloque 44 renunciando a la clase de conversación del jueves.

Marta Serrano (bloques 47 -conversación-) y 13 : descarga por elaboración C1 Certacles del último nivel del bloque 13 (A2.1). Igualmente y en el mismo bloque 13 las clases de lunes se impartirán en streaming, y de forma presencial los miércoles.

Laura Tejada (bloques 21 y 3): semipresencialidad en ambos bloques, siendo los lunes y martes presencial y los miércoles y jueves online. Se le planteará un cambio de nivel de C1-1 a C1 en los grupos de 8:30 y 11:30 con el fin de garantizar la oferta de C1 en horario .

Carmen Forns (bloques 10 y 48-conversación-): descarga por elaboración Certacles B2 del bloque 48 de conversación para darlo únicamente en el segundo cuatrimestre martes y jueves de 16:00 a 17:30..

Rocío Diazbedia (bloques 17 y 34): descarga por edad avanzada del preparatorio de B1 del bloque 34 en el segundo cuatrimestre. Se impartirá solo en el primer cuatrimestre.

En el tercer punto del orden del día en cuanto a **solicitudes de compras**, se aprobó la compra de 3 ordenadores para los profesores Marta Serrano, Marco Di Domenico y Pilar Arregui; además de la compra de 4 ordenadores adicionales de reserva con el fin de poder cubrir necesidades imprevistas que pudieran surgir.

Se procedió asimismo a la modificación del **baremo de japonés** a emplear en próximas bolsas de empleo de la sección en los siguientes términos:

- 1) Titulación superior del idioma correspondiente = hasta 20 puntos
- 2) Certificado acreditativo de los niveles N1 o 1-Kyu del Noken (Nihongo Noryoku Shiken) = 20 puntos. Certificado acreditativo de los niveles N2 o 2-Kyu del Noken (Nihongo Noryoku Shiken) = 15 puntos. Los puntos de los distintos niveles del Noken no son acumulativos. El candidato recibirá únicamente la puntuación del nivel superior.
- 3) Certificado Kanken (Nihon Kanji Noryoku Kentei) niveles 4 o superiores = hasta 20 puntos. Los puntos de los distintos niveles del Kanken no son acumulativos. El candidato recibirá únicamente la puntuación del diploma superior.
- 4) Formación específica en didáctica relacionada con el idioma del puesto no recibida como parte de los estudios conducentes a la obtención de la titulación del apartado 1 = hasta 10 puntos.
- 5) Experiencia docente en la impartición del idioma en instituciones académicas oficiales = hasta un máximo de 20 puntos (5 puntos por curso académico completo trabajado en el CULM. 3 puntos por curso académico completo trabajado en UNIZAR u otras universidades. 2 puntos por curso académico completo trabajado en EOIs. 1 punto por curso académico completo trabajado en otras instituciones).



- 6) Prueba de conocimientos = hasta 40 puntos. Esta prueba es de carácter eliminatorio. En ella se valorarán la capacidad lingüístico-comunicativa de los candidatos y sus aptitudes didácticas.

Finalmente, en el último punto del orden del día la Junta trató la solicitud procedente de las secciones de francés, italiano y alemán de **cambiar la calificación necesaria para superar niveles de B2 y superiores a 50%**. La solicitud no resultó aprobada por falta de consenso sin llegar a someterse a votación, aunque no se descarta su estudio en posteriores sesiones de Junta.

Asimismo, la Junta acordó, no obstante, que a partir del curso 23-24 se guarden las partes superadas de los exámenes Certacles de los niveles B1, B2 y C1 de todos los idiomas involucrados de la convocatoria de mayo a la de junio exclusivamente. La medida persigue hacer el examen más accesible al estudiantado